



ESTADO LIBRE  
ASOCIADO  
DE PUERTO RICO

**22**

MAR 21 1986

# DIARIO DE SESIONES

---

---

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA

ASAMBLEA LEGISLATIVA

SENADO

DIARIO DE SESIONES  
PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA

Vol. XXXIX SAN JUAN, P.R. - Viernes, 21 de marzo de 1986 - Núm. 22

S E N A D O

Receso del jueves, 20 de marzo de 1986.

A la una y quince de la tarde (1:15 p.m.), de este día viernes, 21 de marzo de 1986, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Ríos Ruiz.

ASISTENCIA

Señores:

Aponte Pérez  
Berríos Martínez

Señora:

Calderón de Hernández

Señores:

Deynes Soto  
Fas Alzamora  
Hernández Agosto  
Hernández Ferrer  
Izquierdo Stella  
Martínez Cruz  
Méndez  
Miranda Conde  
Orama Monroig  
Paniagua Diez  
Peña Clos  
Peña Peña  
Rexach Eenítez  
Rivera Ortiz, Gilberto  
Rivera Ortiz, Juan

Señora:

Rosario de Galarza

Señor:

Santa Aponte

Señor:

Ríos Ruiz, Pres. Accidental

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Se reanuda la Sesión.

#### INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Hacienda un informe proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de la R. C. de la C. 1373.

De la Comisión de Trabajo un informe proponiendo la aprobación, sin enmiendas, de la R. C. del S. 1273.

#### PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta con la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones presentados y referidos a comisión por el señor Presidente. La lectura se prescindió a moción del señor Gilberto Rivera Ortiz.

#### RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 1368.-Por el señor Deynes Soto.-

"Para asignar a la Autoridad de Edificios Públicos la cantidad de dos millones quinientos mil (2,500,000) dólares para la construcción de un moderno Centro de Diagnóstico y Tratamiento en el municipio de Rincón."  
(HACIENDA)

R. C. del S. 1369.-Por el señor Deynes Soto.-

"Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares para la construcción de un nuevo parque de pelota urbano en el municipio de Rincón."  
(HACIENDA)

R. C. del S. 1370.-Por el señor Deynes Soto.-

"Para asignar al Departamento de Recreación y Deportes la cantidad de cincuenta mil (50,000) dólares para la adquisición de terrenos y la construcción de un parque de pelota en el Barrio Caguabo del municipio de Añasco."  
(HACIENDA)

R. C. del S. 1371.-Por el señor Deynes Soto.-  
 "Para autorizar y ordenar a la  
 Administración de Terrenos de Puerto Rico  
 a ceder gratuitamente al Municipio de  
 Rincón los terrenos frente al Coliseo  
 Municipal en dicho municipio."  
 (GOBIERNO ESTATAL Y DE ASUNTOS MUNICIPALES)

R. C. del S. 1372.-Por el señor Deynes Soto.-  
 "Para asignar a la Autoridad de Edificios  
 Públicos la cantidad de tres millones  
 (3,000,000) de dólares para la  
 construcción de la escuela superior en  
 terrenos donde está ubicado el actual  
 parque de pelota en el municipio de  
 Rincón."  
 (HACIENDA)

#### RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1362.-Por los señores Surillo Rodríguez y  
 Ortiz Ortiz.-  
 "Para autorizar a la Autoridad de  
 Tierras a vender por el precio nominal  
 de un (1) dólar las estructuras, con el  
 solar correspondiente, a los residentes  
 de las mismas en la comunidad existente  
 en la Central Roig de Yabucoa."  
 (GOBIERNO ESTATAL)

#### MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una  
 comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha  
 aprobado la R. C. de la C. 1362 y solicita igual resolución  
 por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una  
 comunicación devolviendo, aprobado por dicho Cuerpo  
 Legislativo, sin enmiendas, la R. C. del S. 1246.

#### COMUNICACIONES VARIAS

Del Contralor de Puerto Rico, siete comunicaciones,  
 remitiendo copias de los Informes de Intervención Núms.  
 M-86-1 del Municipio de Canóvanas (Unidad Núm. 4015),  
 correspondiente al período del 31 de mayo de 1980 al 16 de

enero de 1984, DB-85-57 de la División de Migración, Oficinas Continentales del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (Unidad Núm. 2267), correspondiente al período del 27 de octubre de 1978 al 24 de agosto de 1981, DB-86-2 de la Secretaría Auxiliar de Salud Mental del Departamento de Salud (Unidad Núm. 2238), correspondiente al período del 1ro. de enero de 1977 al 31 de enero de 1981; DB-86-3 del Campamento Punta Lima de Naguabo de la Administración de Corrección (Unidad Núm. 2105), correspondiente al período del CP-35-4 de la Compañía de Variedades Artísticas de Puerto Rico (Unidad Núm. 3115), correspondiente al período del 1ro. de julio de 1978 al 30 de junio de 1981; CP-85-8 del Recinto Universitario de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (Unidad Núm. 3051), correspondiente al período del 1ro. de mayo de 1970 al 31 de enero de 1982 y CPED-36-1 del Municipio de Bayamón (Unidad Núm. 5400), correspondiente al período del 6 de noviembre de 1981 al 24 de febrero de 1982.

#### MOCIONES

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Desde el día de ayer está en Calendario la Resolución Conjunta de la Cámara 1373, en el día de hoy, y fue descargado. Pero en el día de hoy la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico somete un informe, para proponer que se incluya en el récord de dicha medida, el informe sometido por la Comisión de Nombramientos. Y obviamente, se incluya la medida con su informe en Calendario y se proceda con su lectura inmediata.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): No habiendo objeción, así se acuerda.

#### CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución Conjunta de la Cámara 1373 y da cuenta con un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

#### "RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar a la Compañía de Fomento Recreativo la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares, para la construcción de una pista atlética de ocho carriles, un carril exclusivo para niños y/o personas con impedimentos físicos en tartán, con iluminación y graderías en la Ciudad Deportiva Roberto Clemente.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

En la vida de todo ser humano existe una meta dorada, la cual unos llegan a verla culminada y otros mueren sin lograr el éxito y sólo le queda el consuelo de haberlo intentado. Desafortunadamente Roberto Clemente no logró ver su sueño hecho realidad. Murió en la despedida del año 1972, cuando intentaba llevarle ayuda a los nicaraguenses, tras un fuerte terremoto que azotó ese país hermano. Sin embargo, su sueño, se ha convertido en realidad y se completa con la construcción de esta pista atlética.

El astro boricua Roberto Clemente logró destacarse, como pocos puertorriqueños, en el plano universal de la excelencia. Como deportista, fue un competidor y luchador de extraordinarios dotes que trabajó incansablemente por mejorar la posición del pelotero latinoamericano en las grandes ligas, como ejemplo para la juventud y para que llegara a ser embajador de buena voluntad. Creció, vivió amando el béisbol y su ardoroso afán por lograr la perfección en sus ejecutorias fue siempre chispa inspiradora para los equipos que integró.

Roberto Clemente fue un verdadero líder entre sus compatriotas y entre sus hermanos latinoamericanos luchando públicamente contra la injusticia y el perjurio racial y cultural. En medio de todas las glorias merecidas que alcanzó afirmó su orgullo de ser puertorriqueño y se mantuvo firme en las virtudes del amor, la integridad, la humildad y el fervor moral interior de ayudar a sus semejantes.

La C.D.R.C. fue la meta dorada de Roberto Clemente. El luchaba por un lugar donde los niños de todas las clases sociales pudieran aprender y practicar deportes que mantuvieran lejos de tantos males que aquejan a nuestra sociedad y a la vez desarrollar así sus destrezas al máximo de su capacidad. Quería hacer buenos niños hoy y menos hombres malos mañana.

Entiendo que esta obra debe ser completada para así lograr sus nobles propósitos, es responsabilidad de la presente Asamblea Legislativa proveer los recursos monetarios necesarios.

Resuélvase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.- Se asigna a la Compañía de Fomento Recreativo la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares, para la construcción de una pista atlética de ocho carriles,

un carril exclusivo para niños y/o personas con impedimentos físicos en tartán, con iluminación y graderías en la Ciudad Deportiva Roberto Clemente.

Sección 2.- Esta Resolución Conjunta de la Cámara comenzará a regir el 1ro de julio de 1986."

#### "INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la Resolución Conjunta de la Cámara 1373, tiene el honor de recomendar su aprobación sin enmiendas.

#### ALCANCE DE LA MEDIDA

La Resolución Conjunta de la Cámara 1373 tiene la intención de sufragar el costo de la construcción de una pista atlética de ocho carriles, un carril exclusivo para niños y/o personas con impedimentos físicos en tartán con iluminación y graderías en la Ciudad Deportiva Roberto Clemente a través de la asignación de un millón (1,000,000) de dólares al Departamento de Recreación y Deportes.

La creación de la Ciudad Deportiva Roberto Clemente honra la memoria y los deseos del gran astro puertorriqueño del béisbol profesional de proveerles a niños y jóvenes puertorriqueños un lugar donde aprender, practicar y disfrutar las emociones de una variedad de actividades deportivas y recreativas.

Una acción coordinada entre un grupo de ciudadanos y el gobierno de Puerto Rico encaminó el sueño del inmortal jugador hacia su realización. Primeramente se crea la entidad Ciudad Deportiva Roberto Clemente y luego el gobierno dona los terrenos donde la misma debe desarrollar unas facilidades deportivas en beneficio de nuestra juventud.

Ciudad Deportiva cuenta en estos momentos con cuatro (4) diamantes para jugar béisbol jóvenes y adultos y otro diamante para béisbol de pequeñas ligas, así como otras facilidades para jugar baloncesto. Hay unas piscinas en construcción y han trazado planos para la futura construcción del parque atlético y un complejo tenístico que constará de 23 canchas.

La Junta de Directores de Ciudad Deportiva Roberto Clemente informó que la aportación gubernamental por la indicada cantidad de dinero, estará destinada para la

construcción de una pista en tartán de ocho carriles, con iluminación y graderías, con lo que se elevaría a un 90% la terminación del proyecto del gran atleta que fue Roberto Clemente.

En consideración a lo antes expuesto, Vuestra Comisión de Hacienda, recomienda la aprobación de la R. C. de la C. 1373 sin enmiendas.

Respetuosamente sometido,

Miguel A. Deynes Soto  
Presidente  
Comisión de Hacienda"

- - - -

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Llamo la atención, específicamente, para que se corrija un error, obviamente que hay aquí, de tipografía. En la página dos dice, "Esta resolución Conjunta de la Cámara". No, debe ser "Esta Resolución Conjunta comenzará a regir el 1ro. de julio de 1986." Lo señalo, porque tiene que haber un error de tipografía en ese caso. Lo señalo para que se corrija en el momento de hacer el enrolado.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): O sea, que se elimine la frase de "la Cámara". Se leerá, "Esta Resolución Conjunta..."

SR. RIVERA ORTIZ, G.: No, señor Presidente, no estoy eliminando nada, en este caso no estoy eliminando nada. Sencillamente estoy llamando la atención a quien tiene que hacer el enrolado que es un error de tipografía, presumo. Dice "Esta Resolución Conjunta de la Cámara" debe ser "Esta Resolución Conjunta comenzará a regir el 1ro. de julio del 1986".

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Muy bien, aclarado el texto.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, para que se apruebe la medida.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, que forme un Calendario de Votación Final y en mismo se incluya la Resolución Conjunta de la Cámara 1373.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): No habiendo objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE  
PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en votación final las siguientes medidas:

R. C. de la C. 1373

"Para asignar a la Compañía de Fomento Recreativo la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares, para la construcción de una pista atlética de ocho carriles, un carril exclusivo para niños y/o personas con impedimentos físicos en tartán, con iluminación y graderías en la Ciudad Deportiva Roberto Clemente."

VOTACION

La Resolución Conjunta de la Cámara 1373, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

Votos Afirmativos:

Señores Aponte Pérez, Berríos Martínez,  
señora Calderón de Hernández,  
señores Deynes Seto, Hernández  
Agosto, Hernández Ferrer,  
Izquierdo Stella, Méndez,  
Miranda Conde, Orama Monroig,  
Paniagua Diez, Rexach Benítez,  
Rivera Ortiz, Gilberto; Rivera  
Ortiz, Juan; señora Rosario de  
Galarza, señores Santa Aponte, y  
el señor Ríos Ruiz, Presidente  
Accidental.....17

Votos Negativos:..... 0

- - - -

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Aprobada la medida.  
SR. REXACH BENITEZ: Señor Presidente.  
PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Señor Senador.  
SR. REXACH BENITEZ: Señor Presidente, para solicitar  
que se excuse de la Sesión de ayer al compañero Paniagua,

que entró bastante tarde a la Sesión, después que había pasado la votación. No pudo estar durante la Sesión porque tenía un compromiso de grabar un programa que se pasa por la televisión los domingos.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Queda excusado el compañero Paniagua.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente..

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Me informa el Presidente de la Comisión de Nombramiento, que está citando a la Comisión de Nombramiento para las mañana a las once (11:00 a.m.) mañana.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Mañana sábado? Muy bien, informado al Cuerpo.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Vamos a proponer regresemos al turno de peticiones para una exclusiva petición, no más.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Muy bien, habiendo el consentimiento del Cuerpo, así se acuerda.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Adelante.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Tanto el compañero "Pincho" Izquierdo, como yo, y presumo que una vez entiendan se informen de cuál es la petición, se van a unir todos los compañeros Senadores. Pero señalo, que tanto el compañero "Pincho" Izquierdo, como yo, hemos querido regresar al turno de peticiones, porque quisiéramos solicitar que el Senado de Puerto Rico, en pleno, exprese su más sentida condolencia al periodista, Francisco Cancel Hernández, "Paquito" Cancel, por la pérdida irreparable de su santo hijo, que resultó víctima, precisamente, de los malvados que están en calle asediando a la gente decente. Y este joven fue asesinado mientras esperaba el cambio de luz para seguir adelante su camino con un compañero de trabajo. Asaltado a mansalva y recibió un disparo en la cabeza que le quitó la vida.

Quisiéramos, pues, expresar nuestra indignación por este tipo de cosas que ocurren en el país, en la forma tan despiadada. Y que a pesar de los muchos esfuerzos que se hacen para tratar de controlar esta situación, todavía siguen los malvados operando a mansalva.

Pues, señor Presidente, nuestra petición al Senado de Puerto Rico, de que vaya esa expresión de condolencia de todos y cada uno de nuestros compañeros Senadores, tanto de Mayoría como de Minoría al distinguido compañero puertorriqueño Paquito Cancel, que sé que tiene que estar en un momento de esos, muy difíciles para cualquier padre en momentos en que pierde la vida preciosa de un hijo.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Así lo acuerda el Cuerpo, y se le informará a través de Secretaría.

SR. MIRANDA CONDE: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Señor Senador.

SR. MIRANDA CONDE: Señor Presidente, nosotras queríamos hacer constar también, nuestra adhesión a esa manifestación de condolencia.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Eso es correcto. Todos los compañeros están incluidos en la petición.

Adelante con otro asunto.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, no habiendo nada más en el Calendario de Ordenes Especiales del Día de hoy, proponemos que el Senado de Puerto Rico...

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Continúe el compañero.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Que el Senado de Puerto Rico, después de atender debidamente el justo reclamo que se pueda estar haciendo a nivel administrativo, levante sus trabajos hasta el lunes, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), siempre y cuando haya la oportunidad de tramitar el asunto administrativo, que aparentemente hay que tramitar. Señor Presidente, si es que eso no interviene con ese trámite.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): No. El único asunto administrativo es que el compañero Peña Peña está presente, no estuvo en el momento de votación, pero queda excusado para todos los fines legales pertinentes.

No habiendo objeción a la petición del compañero, el Senado de Puerto Rico levanta sus trabajos hasta el próximo lunes, a la hora reglamentaria, cuatro de la tarde (4:00 p.m.).